

APÉNDICE XI**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA****AÑO 2017****INSTRUCCIONES GENERALES****1. HORARIO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE CADA MATERIA**

La prueba libre se desarrollará de acuerdo con el siguiente calendario y horario:

A) Convocatoria ordinaria

FECHA	HORARIO	EXAMEN
18/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
18/05/17	De 09:00 a 11:00 horas	Lengua Castellana y Literatura
18/05/17	De 11:30 a 13:00 horas	Lengua Extranjera (Inglés)
18/05/17	De 16:00 a 16:30 horas	Presentación e identificación
18/05/17	De 16:30 a 18:00 horas	Conocimiento Social
18/05/17	De 18:30 a 19:30 horas	Trabajo y Sociedad
18/05/17	De 19:45 a 20:45 horas	Desarrollo Personal y Participación Social
19/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
19/05/17	De 9:00 a 11:00 horas	Matemáticas
19/05/17	De 11:30 a 12:30 horas	Conocimiento Natural
19/05/17	De 12:45 a 15:30 horas (*)	Tecnología e Informática - Parte teórica (12:45 – 13:30) - Parte práctica (13:30 – 15:30)

B) Convocatoria extraordinaria de incidencias

FECHA	HORARIO	EXAMEN
25/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
25/05/17	De 09:00 a 11:00 horas	Lengua Castellana y Literatura
25/05/17	De 11:30 a 13:00 horas	Lengua Extranjera (Inglés)
25/05/17	De 16:00 a 16:30 horas	Presentación e identificación
25/05/17	De 16:30 a 18:00 horas	Conocimiento Social
25/05/17	De 18:30 a 19:30 horas	Trabajo y Sociedad
25/05/17	De 19:45 a 20:45 horas	Desarrollo Personal y Participación Social
26/05/17	De 08:30 a 09:00 horas	Presentación e identificación
26/05/17	De 9:00 a 11:00 horas	Matemáticas
26/05/17	De 11:30 a 12:30 horas	Conocimiento Natural
26/05/17	De 12:45 a 15:30 horas (*)	Tecnología e Informática - Parte teórica (12:45 – 13:30) - Parte práctica (13:30 – 15:30)

(*) Los/as Presidentes/as de Tribunal podrán ampliar el horario previsto para la realización del examen de la materia de Tecnología e Informática por necesidades organizativas del centro en el que se realiza la prueba.

2. PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Las personas admitidas se identificarán con su DNI, o cualquier otro documento legalmente reconocido acreditativo de su identidad, durante el desarrollo de toda la prueba.